



**SEGUNDO INFORME BIMESTRAL**  
**Proyecto: AVGM/QROO/M1/SDIF/005BJ/19**  
**Noviembre – Diciembre de 2021**

En la ciudad de Cancún, en el Estado de Quintana Roo, siendo las 15:30 horas del día 10 de enero del año 2022, se reúnen en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez, Quintana Roo, las C. María Elba Elizabeth Carranza Aguirre Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, la C. Miroslava Andrea Reguera Martínez Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez, Quintana Roo, la C. Mercedes Hernández Rojas Directora General de Atención a la Violencia de Género de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo y la C. Yohanet Teodula Torres Muñoz Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; para elaborar el **SEGUNDO INFORME BIMESTRAL del proyecto AVGM/QROO/M1/SDIF/005BJ/19 del SUBSIDIO DESTINADO A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, conforme a los siguientes:-----

**I. ANTECEDENTES.**

<b>Proyecto:</b>	AVGM/QROO/M1/SDIF/005BJ/19
<b>Modalidad:</b>	Diseño e implementación de un plan emergente para la prevención de los feminicidios con la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativa de feminicidio.
<b>Fecha de solicitud de Subsidio:</b>	23 de abril de 2021
<b>Instancia Local Responsable:</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
<b>Instancia Local Receptora:</b>	Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez, Quintana Roo
<b>Monto aprobado:</b>	\$1, 499,999.64 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N.).
<b>% Coparticipación:</b>	No Aplica
<b>Fecha de inicio de proyecto:</b>	01 de septiembre de 2021
<b>Fecha de conclusión de proyecto:</b>	31 de diciembre de 2021
<b>Descripción del proyecto:</b>	El proyecto cumple con la MEDIDA DE SEGURIDAD 3, referente a crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.  Su objetivo general es lograr la continuidad y fortalecimiento en los Módulos de Atención para Mujeres ubicados en espacios comunitarios seguros y establecidos en zonas públicas de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y Colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal, siendo espacios que ofertan servicios multidisciplinarios (asesorías legales, médicas, psicológicas y de trabajo social) por parte del Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez con un enfoque de género y perspectiva victimológica y en Derechos Humanos a mujeres, adolescentes, niñas y niños en situación de vulnerabilidad, y de esta forma coadyuvar en la solución a la problemática que enfrenta el Municipio de Benito Juárez en Quintana Roo en torno a la





	violencia de género, misma que es señalada en la DAVGM emitida en el municipio de Benito Juárez.
<b>Fecha de transferencia de recursos:</b>	<b>31 de agosto de 2021</b>

## II. MARCO JURÍDICO.

La formulación de la presente Acta tiene como fundamento lo establecido por el Artículo 7 Fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2021; y la Cláusula Quinta, inciso I) del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico.

## III. PRINCIPALES COMPROMISOS ENTRE CONAVIM Y LA ENTIDAD FEDERATIVA.

### A. Inversión

Con fecha 31 de agosto de 2021, fueron transferidos a la cuenta 0116922708 del banco Grupo Financiero BBVA BANCOMER S.A., el importe de \$1,499,999.64 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N.).

FEDERAL	CONAVIM	\$ 1,499,999.64
	OTROS	\$0
ESTATAL		\$0
TOTAL		\$1,499,999.64

### B. Difusión y divulgación

1. El convenio de coordinación y su anexo técnico se publican en el Periódico Oficial del Estado en la liga: <http://segob.qroo.gob.mx/portalsegob/MicroPO.php>.
2. De igual forma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de agosto de 2021 lo que puede consultarse en la siguiente liga: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5627607&fecha=25/08/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627607&fecha=25/08/2021)

### C. Cronograma de Gasto

Actividades	Concepto de gasto	Mes						MONTO
		JULIO	AGO STO	SEPTIEM BRE	OCTU BRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Capacitación integral a profesionistas Contratadas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Evaluación final de								





Actividades	Concepto de gasto	Mes						MONTO
		JULIO	AGO STO	SEPTIEM BRE	OCTU BRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
conocimientos y habilidades		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	\$ 0
Brindar atención integral y multidisciplinaria en las áreas médica, jurídica, psicológica y de trabajo social a las mujeres, adolescentes niñas y niños	Pago de 16 servicios profesionales (\$1,125,000.00 (15 por \$75,000) y uno por \$74,999.61 = \$1,199,999.61)	---	---	---	\$399,999.87	\$399,999.87	\$399,999.87	\$1,199,999.61
Canalización a instituciones según la necesidad Detectada		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
Seguimiento a mujeres, adolescentes y Niñas Atendidas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
Elaborar y entregar informes bimestrales por cada unade las profesionistas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
Organizar, coordinar y supervisar los Módulos de Atención para Mujeres		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
Revisión y observaciones de informes bimestrales por cada unade las profesionistas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
Realizar una encuesta de satisfacción a las usuarias atendidas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
Elaborar el informe final de resultados obtenidos de acuerdo a la información obtenida de los informes y reportes de atención		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$ 0
(UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, CON SESENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)								\$1,199,999.61

#### IV. REPORTE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE LA ENTIDAD FEDERATIVA HA LLEVADO A CABO AL 30 de noviembre de 2021

Conforme al Convenio de Coordinación, Cláusula Quinta, inciso c) Iniciar las acciones para dar cumplimiento al proyecto en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha que se realizó el depósito de los recursos federales en la cuenta bancaria establecida en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente Convenio de Coordinación, se han llevado a cabo:

No.	Acción	Impacto	Evidencia
1	Con fecha 8 de noviembre de 2021, el Instituto Municipal de la Mujer (en adelante IMMBJ) remitió anexo técnico interno final debido a una modificación en la redacción en el documento inicial.	Oficio N° DIMM/74BIS/2021	1 de Apartado IV.
2	Con fecha 10 de noviembre de 2021, el IMMBJ, remitió documentación actualizada de las profesionistas.	Oficio N° DIMM/80/2021	2 de Apartado IV.





3	Con fecha 11 de noviembre de 2021, el IMMBJ remitió documentación complementaria de 2 profesionistas.	Oficio N° DIMM/82/2021	3 de Apartado IV.
4	Con fecha 26 de noviembre de 2021, se IMMBJ al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (en adelante DIFQROO), informes validados y facturas para el pago a profesionistas del mes de octubre de 2021 (1/3).	Oficio N° DIMM/118/2021	4 de Apartado IV.
5	Con fecha 22 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la reunión de coordinación del mes de noviembre.	16 profesionistas convocadas/16 profesionistas en junta	5 de Apartado IV.
6	Con fecha 25 de noviembre de 2021, se realizó la revisión de los informes de noviembre de 2021.	16 informes recibidos/16 informes revisados	6 de Apartado IV.
7	Con fecha 25 de noviembre de 2021, se realizó la revisión de encuestas de satisfacción del mes de noviembre de 2021.	Personas atendidas/Personas satisfechas con los servicios	7 de Apartado IV.
8	Con fecha 28 de noviembre de 2021, se realizó la revisión de facturas para pago del mes de noviembre de 2021 (2/3).	16 profesionistas contratadas/16 facturas emitidas	8 de Apartado IV.
9	Con fecha 03 de diciembre de 2021, se remitieron facturas de las profesionistas para pago del mes de noviembre de 2021 (2/3).	Oficio N° DIMM/131/2021	9 de Apartado IV.
10	Con fecha 06 de diciembre de 2021, IMMBJ asimismo remitió informes y facturas para pago del mes de noviembre de 2021 (2/3).	Oficio N° DIMM/134/2021	10 de Apartado IV.
11	Con fecha 13 de diciembre de 2021, Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo (en adelante, SEGOBQROO), solicita material probatorio pendiente para gestionar el pago de honorarios.	Oficio N° SEGOB/DA/DAAYC/1496/2021	11 de Apartado IV.
12	Con fecha 13 de diciembre de 2021, IMMBJ remite a DIFQROO y SEGOBQROO, en seguimiento del oficio N° DIMM/134/2021 su validación de informes y facturas del mes de noviembre de 2021 (2/3).	Oficio N° DIMM/149/2021	12 de Apartado IV.
13	Con fecha 13 de diciembre de 2021, remite DIFQROO a SEGOBQROO, en seguimiento a oficio N° DIMM/149/2021, la validación de informes y facturas del mes de noviembre.	SDIF/DDGSDIF/DPF/261/2021	13 de Apartado IV.
14	Con fecha 13 de diciembre de 2021, remite SEGOBQROO oficio en seguimiento a oficios N° DIMM/149/2021 y SDIF/DDGSDIF/DPF/261/2021 sobre validación de informes y facturas del mes de noviembre.	Oficio N° SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0106/2021	14 de Apartado IV.
15	Con fecha 13 de diciembre de 2021, remite IMMBJ a DIF y SEGOBQROO, solicitud de pago, validación de informes y facturas de la profesionista Angelina Chi, que estaba pendiente por causas propias de la profesionista.	Oficio N° DIMM/150/2021	15 de Apartado IV.
16	Con fecha 13 de diciembre de 2021, remite DIFQROO a SEGOB, en seguimiento a oficio N° DIMM/150/2021, solicitud de pago, validación de informes y facturas de la profesionista Angelina Chi.	Oficio N° SDIF/DDGSDIF/DPF/260/2021	16 de Apartado IV.
17	Con fecha 13 de diciembre de 2021, Remite SEGOBQROO, em seguimiento a oficios N° DIMM/150/2021 y SDIF/DDGSDIF/DPF/260/2021, solicitud de pago de la profesionista Angelina Chi.	Oficio N° SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0105/2021	17 de Apartado IV.
18	Con fecha 13 de diciembre de 2021, Solicita internamente SEGOBQROO, seguimiento a oficios N° SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0105/2021, DIMM/150/2021 y SDIF/DDGSDIF/DPF/260/2021 sobre validación de informes y facturas del mes de noviembre de 2021,	Oficio N° SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0107/2021	18 de Apartado IV.
19	Con fecha 13 de diciembre de 2021, IMMBJ remite a DIFQROO y SEGOB, solicitud de pago, validación de factura de la profesionista Angelina Chi corrigiendo lo pendiente .	Oficio N° DIMM/151/2021	19 de Apartado IV.
20	Con fecha 13 de diciembre de 2021, IMMBJ remite oficio a DIFQROO a SEGOB, en seguimiento a oficio N° DIMM/151/2021 solicitud de pago, validación de factura de la profesionista Angelina Chi que estaba pendiente.	Oficio N° SDIF/DDGSDIF/DPF/262/2021	20 de Apartado IV.
21	Con fecha 13 de diciembre de 2021, se realizó solicta internamente	Oficio N°	21 de Apartado IV.





	SEGOBQROO, en seguimiento a oficios N° DIMM/151/2021 y SDIF/DDGSDIF/DPF/262/2021, solicitud de pago, validación de factura de la profesionista Angelina Chi.	SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0108/2021	
22	Con fecha 13 de diciembre de 2021, SEGOBQROO remite facturas de profesionistas para el pago de diciembre (3/3), mismos que fueron recibidos por correo del IMMBJ	Oficio N° SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0109/2021	22 de Apartado IV.
23	Con fecha 24 de diciembre de 2021, IMM BJ remite a DIF y SEGOBQROO, informe parcial de las profesionistas del mes de diciembre para que pueda realizarle el pago 3/3.	Oficio N° DIMM/158/2021	23 de Apartado IV.
24	Con fecha 24 de diciembre de 2021, se realizó el oficio IMM a DIF-SEGOB, solicitud de pago, validación de informes y facturas de las profesionistas diciembre.	Oficio N° DIMM/161/2021	24 de Apartado IV.
25	Con fecha 24 de diciembre de 2021, se realizó el oficio DIF a SEGOB, seguimiento a oficio N° DIMM/161/2021 solicitud de pago, validación de informes y facturas de las profesionistas del mes de diciembre.	Oficio N° SDIF/DDGSDIF/DPF/275/2021	25 de Apartado IV.
26	Con fecha 24 de diciembre de 2021, se realizó el oficio interno SEGOB, seguimiento a oficios N° SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0109/2021, DIMM/151/2021 y SDIF/DDGSDIF/DPF/275/2021 solicitud de pago, validación de informes y facturas de las profesionistas del mes de diciembre.	Oficio N° SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0113/2021	26 de Apartado IV.
27	Con fecha 30 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la reunión de coordinación del mes de diciembre de 2021.	16 profesionistas convocadas/16 profesionistas en junta	27 de Apartado IV.
28	Con fecha 30 de diciembre de 2021, se realizó la revisión de informes del mes de diciembre y finales.	16 informes recibidos/16 informes revisados	28 de Apartado IV.
29	Con fecha 30 de diciembre de 2021, se realizó la revisión de encuestas de satisfacción del mes de diciembre.	Personas atendidas/Personas satisfechas con los servicios	29 de Apartado IV.
30	Con fecha 30 de diciembre de 2021, se realizó la revisión de facturas de la tercera ministración.	16 profesionistas contratadas/16 Facturas emitidas	30 de Apartado IV.
31	Durante el ejercicio del recurso la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección Jurídica para Asuntos sobre Violencia de Género de la Dirección General de Atención a la Violencia de Género de la SEGOBQROO, el DIFQROO y el área administrativa del IMMBJ, llevaron a cabo diversas y continuas reuniones de seguimiento, coordinación y coadyuvancia para el logro de los objetivos del proyecto.	Reuniones orientativas y de coordinación para el logro de los objetivos	31 de Apartado IV.





**V. REPORTE DE TRABAJOS EJECUTADOS CON RECURSOS FEDERALES Y ALCANCES LOGRADOS**

**A. Contratación de Prestador de Servicios Profesionales**

Durante el periodo que se informa, se continuó en la búsqueda de los perfiles a ser contratados, derivado del proceso de reclutamiento y selección se logró contratar a las siguientes profesionistas, considerando que de las convocatorias realizadas y las profesionistas que se presentaron, fueron las que cumplieron con los requisitos de contratación y mejor perfil, así como del tipo de profesión que se requería, como son las de licenciatura en Trabajo Social.

	NOMBRE	ÁREA DE DESEMPEÑO	MONTO	CONTRATO	EVIDENCIA
1	Rebeca Abigail Carrillo Chan	Coordinación	\$74,999.61	SEGOB/DA/DRM/PS/18/2021	1 de apartado V
2	Eglaet de Jesús Hernández Pérez	Jurídica	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/13/2021	
3	Angelina Esther Chi Matus	Jurídica	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/11/2021	
4	Dianely Guadalupe Cocom Valdez	Jurídica	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/12/2021	
5	Martha Karen Gallardo Martínez	Jurídica	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/14/2021	
6	Paulina Macouzet Sánchez	Médica	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/17/2021	
7	Nadia Yanelly Castro Barco	Médica	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/15/2021	
8	Paola Arroyo Guzmán	Médica	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/16/2021	
9	Andrea Beatriz Pérez Hernández	Psicología	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/07/2021	
10	Miriam Marlene Morante Jiménez	Psicología	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/09/2021	
11	Omella Vanina Baraggia	Psicología	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/10/2021	
12	Ashley Pamela Escutia Zúñiga	Psicología	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/08/2021	
13	Consuelo Carolina López Páez	Trabajo Social	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/19/2021	
14	Adriana González Neri	Trabajo Social	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/20/2021	
15	Amanda Beatriz Aranda Alvarado	Trabajo Social	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/05/2021	
16	Daniela Paola Díaz Ruiz	Trabajo Social	\$75,000.00	SEGOB/DA/DRM/PS/06/2021	

**VI. ACCIONES PUBLICADAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**

**A) Indicadores de proceso y resultados.**

Acción	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Medios de verificación
Atención integral y multidisciplinaria en las áreas médica, jurídica, psicológica y de trabajo social a las mujeres, adolescentes, niñas y niños.	Servicios brindados/mujeres atendidas	4240 servicios 322 mujeres, adolescentes, niñas y niños con atención  13.16 servicios en promedio por persona atendida.	1 de Apartado VI.A.





Canalización por parte de las áreas médica, jurídica, psicológica y de trabajo social a las mujeres, adolescentes, niñas y niños a otras áreas o instituciones para complementar su atención.	Canalizaciones realizadas /mujeres atendidas	42 canalizaciones de un total de 322 mujeres atendidas  0.13 canalizaciones por persona atendida.	2 de Apartado VI.A.
---	--	---	---------------------

## B) Impacto del Proyecto.

Dando cumplimiento a la medida de seguridad dos plasmada en la DAVGM que dicta “crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (personal jurídico, psicológico, médico, de trabajos sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes”.

Se rescata que el proyecto fue de vital importancia en el cumplimiento de dicha medida, pues fueron ofrecidos los siguientes servicios de atención a mujeres, sus hijas e hijos en situación de vulnerabilidad:

En total se brindaron un total de 4240 servicios a las y los 322 mujeres, adolescentes niñas y niños con atención de las profesionistas del Proyecto.

- El área médica brindó un total de 1279 servicios a las y los 163 mujeres, adolescentes, niñas y niños atendidos por el área. En promedio se brindaron 7.84 servicios por persona atendida en el área.
- El área jurídica ofreció un total de 857 servicios a las y los 226 mujeres, adolescentes, niñas y niños atendidos por el área. En promedio se brindaron 3.79 servicios por persona atendida en el área.
- El área psicológica ofreció un total de 1245 servicios a las y los 206 mujeres, adolescentes, niñas y niños atendidos por el área. En promedio se brindaron 6.04 servicios por persona atendida en el área.
- El área de trabajo social ofreció un total de 859 servicios a las y los 157 mujeres, adolescentes, niñas y niños atendidos por el área. En promedio se brindaron 5.47 servicios por persona atendida en el área.

Un 94.82% del total de mujeres que fueron atendidas quedaron satisfechas con el servicio recibido por cada una de las áreas.

## C) Población beneficiada.

### MUJERES DE PRIMER CONTACTO ATENDIDAS

Durante periodo a reportar en los módulos de atención para mujeres sus hijas e hijos de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal, se brindó servicio a un total de 217 usuarias, del total de mujeres atendidas, 197 fueron de manera presencial y 20 de manera virtual.





En cuanto a los rangos de edad, 76 de las usuarias se encuentran dentro del rango de edad de 18 a 30 años y 141 están en el rango de 31-59 años, lo que da un total de 217 usuarias atendidas durante el bimestre.

Total de Mujeres de Primer contacto atendidas			
Rango de edad	18-30	31-59	TOTAL
Inicio Presencial	69	128	197
Inicio Virtual	7	13	20
Total por rango de edad	76	141	217

## NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PRIMER CONTACTO

Las atenciones a niñas, niños y adolescentes se desglosan de la siguiente forma: 33 niñas, de las cuales 13 se encuentran en el rango de 0 a 6 años y 20 en el rango de 7 a 11 años; también se atendieron a 26 niños, 11 se encontraban en el rango de edad de 0 a 6 años y 15 en el de 6 a 11 años. Respecto a las personas adolescentes atendidas 22 eran mujeres y se encontraban en el rango de edad de 12 a 17 años, también se atendieron a 8 hombres adolescentes todos en el rango de edad de 12-17 años.

En total, se atendieron 89 adolescentes, niñas y niños durante el tiempo que duró el proyecto en los módulos de atención para mujeres sus hijas e hijos de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal de la ciudad de Cancún.

Niñas, niños y adolescentes de primer contacto				
Rango de edad	0-6	7-11	12-17	Total
Niñas	13	20	-	33
Niños	11	15	-	26
Adolescentes mujeres	-	-	22	22
Adolescentes hombres	-	-	8	8
Total por rango de edad	24	35	30	89

## ADULTAS MAYORES DE PRIMER CONTACTO

Durante periodo a reportar en los módulos de atención para mujeres sus hijas e hijos de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal, se brindaron servicios a mujeres adultas mayores. En total, se atendieron 16 mujeres adultas mayores en el rango de edad de los 60 o + años, 14 de manera presencial y 2 virtual.

Adultas Mayores de primer contacto		
Rango de edad	60 o +	TOTAL
Inicio Presencial	14	14
Inicio Virtual	2	2
Total por rango de edad	16	16







## INDÍGENAS, MIGRANTES Y/O REFUGIADAS, AFRO MEXICANAS, DESPLAZADAS INTERNAS, CON DISCAPACIDAD, EN SITUACIÓN DE TRATA Y/O EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FEMINICIDA.

En el periodo reportado del proyecto en los módulos de atención para mujeres sus hijas e hijos de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal, de las 233 mujeres atendidas en total, se logran identificar 187 características distribuidas como se muestra a continuación: 4 mujeres se identificaban como indígenas, 172 eran migrantes y/o refugiadas, 7 tenían alguna discapacidad visual, auditiva, motriz y/ intelectual; 2 usuarias se encontraban en situación de trata, 2 mujeres vivieron violencia feminicida de manera directa o indirecta y, finalmente ninguna se identificó como afro mexicana o desplazada interna.

INDÍGENAS – MIGRANTES Y/O REFUGIADAS - AFROMEXICANAS – DESPLAZADAS INTERNAS – DISCAPACIDAD - SITUACIÓN DE TRATA - VIOLENCIA FEMINICIDA							
Rango de edad	0-6	7-11	12-17	18-30	31-59	60 o +	Total por característica
Indígenas	0	0	0	0	3	1	4
Migrantes y/o refugiadas	0	0	0	46	115	11	172
Afro mexicanas	0	0	0	0	0	0	0
Desplazadas internas	0	0	0	0	0	0	0
Con discapacidad	0	0	0	1	3	3	7
Situación de trata	0	0	0	1	1	0	2
Violencia feminicida	Directa	0	0	1	0	1	2
	Indirecta	0	0	0	0	0	0
<b>Total por rango de edad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>122</b>	<b>16</b>	<b>187</b>

### Escolaridad

En el mismo periodo reportado, de las 233 mujeres atendidas en el proyecto, 12 no tenían ninguna escolaridad, 33 contaban con primaria, 85 con secundaria, 58 con preparatoria, 12 con carrera técnica, 5 eran técnicas superior universitarias y 28 contaban con licenciatura. Durante el periodo, no se brindó atención a ninguna persona con preescolar, postgrado, maestría o doctorado.

Escolaridad							
Escolaridad	0-6	7-11	12-17	18-30	31-59	60 o +	Total por tipo de escolaridad
Sin escolaridad	0	0	0	6	3	3	12
Preescolar	0	0	0	0	0	0	0
Primaria	0	0	0	9	15	9	33
Secundaria	0	0	0	28	55	2	85
Preparatoria	0	0	0	24	33	1	58
Carrera Técnica	0	0	0	3	8	1	12
Técnico/a Superior	0	0	0	0	5	0	5
Universitaria	0	0	0	0	0	0	0
Licenciatura	0	0	0	8	20	0	28
Maestría	0	0	0	0	0	0	0
Posgrado	0	0	0	0	0	0	0
Doctorado	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total por rango de edad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>139</b>	<b>16</b>	<b>233</b>

### Ocupación

Durante periodo reportado del proyecto en los módulos de atención para mujeres sus hijas e hijos de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal,





del total 233 mujeres atendidas, su ocupación se desglosa de la siguiente forma: 7 usuarias se ocupaban como empleada doméstica, 23 eran comerciantes, 58 se identificaban como empleadas, 9 eran estudiantes, 6 eran trabajadoras independientes, 130 se dedicaban al trabajo doméstico no remunerado, ninguna era servidora pública, obrera o trabajaba en el campo. Cabe resaltar que la mayoría de las usuarias realizaba trabajo doméstico no remunerado, colocándolas en un estado de poca autonomía económica a causa de la violencia vivida; se destaca que ninguna usuaria se dedicaba al trabajo de campo.

Algunas usuarias que se reportan en esta tabla han participado en cursos de empoderamiento económico de la estrategia Mujeres que crean dentro del mismo Instituto Municipal de la Mujer.

Ocupación	Ocupación						Total por tipo de ocupación
	0-6	7-12	12-17	18-30	31-59	60 o +	
Empleada doméstica	0	0	0	0	5	2	7
Comerciante	0	0	0	5	18	0	23
Empleada	0	0	0	18	40	0	58
Estudiante	0	0	0	9	0	0	9
Trabajo en campo	0	0	0	0	0	0	0
Trabajadora independiente	0	0	0	2	4	0	6
Obrera	0	0	0	0	0	0	0
Trabajo doméstico no remunerado	0	0	0	44	72	14	130
Servidora pública	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total por rango de edad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>139</b>	<b>16</b>	<b>233</b>

## Estado civil

Con respecto al estado civil de las 233 usuarias atendidas durante el periodo a reportar del programa, se describen los resultados obtenidos de mayor a menor incidencia: 87 usuarias refirieron estar casadas, 73 usuarias viven en concubinato, 60 son solteras, 10 son viudas y 3 eran mujeres divorciadas.

Estado civil	Estado civil						Total por tipo de estado civil
	0-6	7-11	12-17	18-30	31-59	60 o +	
Casada	0	0	0	13	65	9	87
Soltera	0	0	0	32	27	1	60
Viuda	0	0	0	0	7	3	10
Divorciada	0	0	0	0	3	0	3
Concubinato	0	0	0	33	37	3	73
<b>Total por rango de edad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>78</b>	<b>139</b>	<b>16</b>	<b>233</b>

## Modalidades y tipos de la violencia vivida

Durante el periodo de atención del programa fueron detectados 519 tipos de violencia ubicados en las 5 modalidades contenidas en la tabla, las cuales se describen a continuación: familiar, laboral, docente, comunitaria e institucional, sobresaliendo la modalidad familiar en sus 9 tipos de violencia: psicológica (166), física (95), patrimonial (36), sexual (28), moral (43), económica (80), obstétrica (1), contra los derechos reproductivos (2) y digital (2).

A su vez, el rango de edad 31 a 59 fue en donde se ubicaron más tipos de violencia, manifestando 389 tipos, seguido de la edad de 18 a 30 con 186 tipos de violencia y en 60 o más fueron 44 tipos de violencia.





el rango de edad que reportó menos tipos de violencia fue el de 0-17 años pues no se reportó ningún tipo de violencia.

Modalidades y tipos de la violencia vivida								
Modalidad	Tipo de violencia	Rango de edad						Total por tipo y modalidad de la violencia vivida
		0-10	7-11	12-17	18-30	31-59	60 o +	
Familiar	Psicológica	0	0	0	57	100	9	166
	Física	0	0	0	35	45	15	95
	Patrimonial	0	0	0	9	25	2	36
	Sexual	0	0	0	9	15	4	28
	Moral	0	0	0	13	26	4	43
	Económica	0	0	0	28	48	4	80
	Obstétrica	0	0	0	1	0	0	1
	Derechos reproductivos	0	0	0	2	0	0	2
	Digital	0	0	0	1	1	0	2
Laboral	Psicológica	0	0	0	1	3	1	5
	Física	0	0	0	0	1	0	1
	Patrimonial	0	0	0	0	1	0	1
	Sexual	0	0	0	1	0	0	1
	Moral	0	0	0	1	1	0	2
	Económica	0	0	0	1	0	0	1
	Obstétrica	0	0	0	0	0	0	0
	Derechos productivos	0	0	0	0	0	0	0
	Digital	0	0	0	0	0	0	0
Docente	Psicológica	0	0	0	0	0	0	1
	Física	0	0	0	0	0	0	0
	Patrimonial	0	0	0	0	1	0	1
	Sexual	0	0	0	0	0	0	0
	Moral	0	0	0	0	0	0	0
	Económica	0	0	0	0	0	0	0
	Obstétrica	0	0	0	0	0	0	0
	Derechos productivos	0	0	0	0	0	0	0
	Digital	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad	Psicológica	0	0	0	5	2	1	8
	Física	0	0	0	4	2	0	6
	Patrimonial	0	0	0	0	0	0	0
	Sexual	0	0	0	5	2	0	7
	Moral	0	0	0	1	0	1	2
	Económica	0	0	0	3	2	0	5
	Obstétrica	0	0	0	0	0	0	0
	Derechos productivos	0	0	0	0	0	0	0
	Digital	0	0	0	0	2	0	2
Institucional	Psicológica	0	0	0	5	4	1	10
	Física	0	0	0	1	2	0	3
	Patrimonial	0	0	0	0	0	0	0
	Sexual	0	0	0	0	2	0	2
	Moral	0	0	0	2	1	1	4





	Económica	0	0	0	0	1	0	1
	Obstétrica	0	0	0	1	0	0	1
	Derechos productivos	0	0	0	1	0	1	2
	Digital	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total por rango de edad</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>186</b>	<b>289</b>	<b>44</b>	<b>519</b>

## TOTAL DE ATENCIONES Y SERVICIOS DE INICIO Y SEGUIMIENTO BRINDADAS A MUJERES

### Atenciones de inicio y seguimiento brindadas por el área

Durante el periodo del proyecto se brindaron 835 atenciones en las cuatro áreas de especialidad: médica, trabajo social, jurídica y psicológica, estas se dieron en los distintos módulos de atención para mujeres sus hijas e hijos de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal de la ciudad de Cancún.

Del total de atenciones 365 fueron de inicio y 470 de seguimiento, es decir, un 43.71% se atendieron de inicio y un 56.28% se atendieron de seguimiento.

Atenciones brindadas a mujeres							
Atenciones	0-6	7-11	12-17	18-30	31-59	60 o +	Total por tipo de atención
Inicio	8	0	0	132	203	22	365
Seguimiento	12	0	0	167	228	63	470
<b>Total por rango de edad</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>299</b>	<b>431</b>	<b>85</b>	<b>835</b>

### Servicios de inicio y seguimiento brindados

En el periodo reportado se brindaron 3,120 servicios en las cuatro áreas de especialidad: médica, trabajo social, jurídica y psicológica, estas se dieron en los distintos módulos de atención para mujeres sus hijas e hijos de las supermanzanas 91, 92, 200, 221, 225, 260 y colonia Avante, también de la casa de resguardo temporal de la ciudad de Cancún.

De los 3,120 servicios, 1,725 fueron de inicio y 1,395 de seguimiento, es decir, un 55.28% fueron servicios de inicio y un 44.72% fueron servicios de seguimiento.

Servicios brindados a mujeres							
Servicios	0-6	7-11	12-17	18-30	31-59	60 o +	Total por tipo de servicio
Inicio	66	0	0	543	1002	114	1725
Seguimiento	64	0	0	433	743	155	1395
<b>Total por rango de edad</b>	<b>130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>976</b>	<b>1745</b>	<b>269</b>	<b>3120</b>

### Servicios de inicio y seguimiento a personas cercanas a mujeres que viven violencia, sus hijas e hijos.

Con relación a las personas cercanas a mujeres que viven violencia, su hijas e hijos, se otorgaron 200 servicios de inicio a mujeres y 239 de seguimiento, de la misma forma se brindaron 31 servicios de inicio a





hombres y 25 de seguimiento; lo que hace un total de 495 servicios brindados durante el periodo que estuvo activo el proyecto.

Servicios brindados a personas cercanas a mujeres que viven violencia, sus hijas e hijos								
Servicios		0-6	7-11	12-17	18-30	51-59	60 o +	Total por tipo de servicio
Mujeres	Inicio	56	0	0	72	48	24	200
	Seguimiento	64	0	0	138	28	9	239
Hombres	Inicio	24	0	0	5	2	0	31
	Seguimiento	8	0	0	0	17	0	25
<b>Total por rango de edad</b>		<b>152</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>215</b>	<b>133</b>	<b>33</b>	<b>495</b>

**TOTAL DE ATENCIONES Y SERVICIOS DE INICIO Y SEGUIMIENTO BRINDADOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

**Total de atenciones brindadas a niñas, niños y adolescentes**

El total de atenciones brindadas a las niñas, niños y adolescentes fue de 140, divididas en 52 para niñas (14 en rango de edad de 0 a 6 años y 38 en rango de 7 a 11 años), 19 para niños (4 en el rango de 0 a 6 años y 15 en el de 6 a 11 años), también se dieron 59 atenciones a las mujeres adolescentes en el rango de 12 a 17 años, a los adolescentes hombres de 12 a 17 años se le otorgaron 10 atenciones.

En cuanto a los rangos de edad 18 atenciones fueron para el rango de 0 a 6 años, 53 para el rango de 7 a 11 años y 69 para el de 12 a 17 años.

Total de atenciones de inicio y seguimiento brindados a niñas, niños y adolescentes				
Rango de edad	0-6	7-11	12-17	Total de atenciones
Niñas	14	38		52
Niños	4	15		19
Adolescentes mujeres			59	59
Adolescentes hombres			10	10
<b>Total por rango de edad</b>	<b>18</b>	<b>53</b>	<b>69</b>	<b>140</b>

**Total de servicios brindados a niñas, niños y adolescentes**

El total de servicios que se dieron a las niñas, niños y adolescentes fue de 625, divididas en 262 para niñas (105 en rango de edad de 0 a 5 años y 40 en rango de 6 a 11 años), 67 para niños (27 en el rango de 0 a 5 años y 40 en el de 6 a 11 años), también se dieron 259 servicios a las mujeres adolescentes en el rango de 12 a 17 años, a los adolescentes hombres de 12 a 17 años, se le otorgaron 37 servicios.

Respecto a la edad 132 servicios fueron para el rango de 0 a 5 años, 197 para el rango de 6 a 11 años, 296 para el de 12 a 17 años.

Total de servicios de inicio y seguimiento brindados a niñas, niños y adolescentes				
Rango de edad	0-5	6-11	12-17	Total de servicios
Niñas	105	157		262
Niños	27	40		67
Adolescentes mujeres			259	259
Adolescentes hombres			37	37
<b>Total por rango de edad</b>	<b>132</b>	<b>197</b>	<b>296</b>	<b>625</b>





**Acompañamientos brindados por área**

Durante el periodo que duró el proyecto, en total, se realizaron 22 acompañamientos por las cuatro áreas operativas y su coordinación en las distintas instituciones y asociaciones civiles de Cancún Q. Roo como son Hospital General Jesús Kumate Rodríguez, CEAVEQROO, Registro Civil, Fiscalía General del Estado, Fiscalía especializada en delitos contra la mujer y por razón de género, entre otras.

**VII. INFORME FINANCIERO**

De conformidad con los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno. No obstante, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, no se hayan devengado.

1. Entrega del subsidio	
<b>Monto Autorizado del proyecto</b>	\$1, 499,999.64 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N.)
<b>Monto transferido</b>	\$1, 499,999.64 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 64/100 M.N.)
<b>Institución bancaria</b>	Grupo Financiero BBVA BANCOMER S.A.
<b>Número de cuenta bancaria productiva señalada en el Convenio</b>	00116922708
<b>Fecha de recepción del recurso en la cuenta señalada en el convenio</b>	31 de agosto 2021

2. Resumen financiero		
<b>Total recurso asignado</b>	\$ 1,499,999.64	<b>Observaciones</b>
<b>Recurso comprometido</b>	\$ 1,199,999.61	1) Respecto a los intereses generados:, los estados de cuenta de los meses de noviembre y diciembre, reflejan la cantidad de \$50.94 que correspondientes a los ingresos de los meses de octubre y noviembre. Los intereses del mes de diciembre se reflejan en el estado de cuenta del mes de enero 2022, y es por la cantidad de \$8.52, Por lo que en suma, el total de intereses generados es \$85.02 acumulados.
<b>Monto devengado</b>	\$0.00	
<b>Recurso ejercido</b>	\$1,199,999.61	
<b>Disponibilidad financiera</b>	300,000.03	
<b>Intereses generados</b>	\$50.94	
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	\$409,628.78	2) Integración del saldo al cierre del periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ \$3,000.00.- Deposito por apertura de cuenta</li> <li>▪ \$300,000.03.- Recurso no ejercido</li> <li>▪ \$106,551.60.- Impuestos retenidos por enterar al SAT</li> <li>▪ \$76.50.- Intereses generados al 31/12/2021</li> <li>▪ \$0.65.- compensación por retraso</li> <li>▪ \$409,628.78.- Saldo al cierre del periodo.</li> </ul>





**VIII. ESTADOS DE CUENTA**

Movimientos bancarios							
	Fecha	Movimiento	Saldo Inicial	Monto Operación	Saldo Final	Intereses generados	Evidencia
1	01/11/2021	Intereses ganados	\$1,503,025.85	\$25.89	\$1,503,051.74	\$25.89	1 de apartado VIII
2	01/12/2021	Intereses ganados	\$1,503,051.74	\$25.05	\$1,503,076.79	\$25.05	2 de apartado VIII
3	14/12/2021	19 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$1,503,076.79	\$-431,981.95	\$1,071,094.84	\$0.00	
4	15/12/2021	9 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$1,071,094.84	\$-205,604.07	\$865,490.77	0.00	
5	16/12/2021	2 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$865,490.77	\$-45,689.66	\$819,801.11	0.00	
6	17/12/2021	2 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$819,801.11	\$-45,689.66	\$774,111.45	0.00	
7	20/12/2021	3 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$774,111.45	\$-67,500.00	\$706,611.45	0.00	
8	23/12/2021	11 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$706,611.45	\$-251,293.01	\$455,318.44	0.00	
9	27/12/21	1 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$455,318.44	\$-22,844.83	\$432,473.61	0.00	
10	30/12/2021	1 movimientos bancarios por pago a profesionistas	\$432,473.61	\$-22,844.83	\$409,628.78	0.00	

**IX. RELACIÓN DE ANEXOS – Se adjuntan en formatos digitales en una USB**

1. Evidencia 1 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/80/2021"
2. Evidencia 2 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/82/2021"
3. Evidencia 3 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/118/2021"
4. Evidencia 4 de apartado IV. "Junta de retroalimentación"
5. Evidencia 5 de apartado IV. "Informes del mes de noviembre"
6. Evidencia 6 de apartado IV. "Encuestas de satisfacción del mes de noviembre"
7. Evidencia 7 de apartado IV. "Facturas 2 de 3"
8. Evidencia 8 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/131/2021"
9. Evidencia 9 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/134/2021"
10. Evidencia 10 de apartado IV. "Oficio No. SEGOB/DA/DAAYC/1496/20212"
11. Evidencia 11 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/149/2021"
12. Evidencia 12 de apartado IV. "Oficio No. SDIF/DDGSDIF/DPF/261/2021"
13. Evidencia 13 de apartado IV. "Oficio No. SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0106/2021"
14. Evidencia 14 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/150/2021"
15. Evidencia 15 de apartado IV. "Oficio No. SDIF/DDGSDIF/DPF/260/2021"
16. Evidencia 16 de apartado IV. "Oficio No. SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0105/2021"
17. Evidencia 17 de apartado IV. "Oficio No. SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0107/2021"
18. Evidencia 18 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/151/2021"
19. Evidencia 19 de apartado IV. "Oficio No. SDIF/DDGSDIF/DPF/262/2021"
20. Evidencia 20 de apartado IV. "Oficio No. SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0108/2021"
21. Evidencia 21 de apartado IV. "Junta de retroalimentación del mes de diciembre"
22. Evidencia 22 de apartado IV. "Informes del mes de diciembre"
23. Evidencia 23 de apartado IV. "Encuestas de satisfacción del mes de diciembre"
24. Evidencia 24 de apartado IV. "Facturas 3 de 3"
25. Evidencia 25 de apartado IV. "Oficio No. SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0109/2021"





26. Evidencia 26 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/158/2021"
27. Evidencia 27 de apartado IV. "Oficio No. DIMM/161/2021"
28. Evidencia 28 de apartado IV. "Oficio No. SDIF/DDGSDIF/DPF/275/2021"
29. Evidencia 29 de apartado IV. "Oficio No. SEGOB/CAGECQROO/DCA/DJ/0113/2021"
30. Evidencia 30 de apartado IV. "Informe final de resultados"
31. Evidencia 23 de apartado IV. "Encuestas de satisfacción final"
32. Evidencia 1 de apartado V. "Contrato SEGOB/DA/DRM/PS/18/2021"
33. °Evidencia 1 de apartado VI.A "Atención integral y multidisciplinaria en las áreas médica, jurídica, psicológica y de trabajo social a las mujeres adolescentes, niñas y niños."
34. Evidencia 2 de apartado VI.A "Canalización por parte de las áreas integral y multidisciplinaria en las áreas médica, jurídica, psicológica y de trabajo social a las mujeres adolescentes, niñas y niños a otras áreas o instituciones para complementar su atención."
35. Evidencias 1 de apartado VIII. "Estado de cuenta del mes de noviembre 2021"
36. Evidencias 1 de apartado VIII. "Estado de cuenta del mes de diciembre 2021"

## X. OBSERVACIONES

Las referidas en el cuerpo del informe.

## XI. FIRMAS

**TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE**

**TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RECEPTORA Y ENLACE DE CONAVIM**

**COORDINACIÓN LOCAL DE ATENCIÓN A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

**C. ,María Elba Elizabeth Carranza Aguirre. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Estado de Quintana Roo**

**C. Miroslava Andrea Reguera Martínez. Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Benito Juárez, Quintana Roo.**

**C. Mercedes Hernández Rojas, Directora General de Atención a la Violencia de Género.**

**C. Yohanet Teodula Torres Muñoz**

